

Expediente: **2313/10**
Carátula: **GONZALEZ REYES FROILAN C/ BARRIONUEVO JUAN CARLOS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **15/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ, REYES FROILAN-ACTOR
90000000000 - BARRIONUEVO, JUAN CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2313/10



H106018130175

JUICIO:GONZALEZ REYES FROILAN c/ BARRIONUEVO JUAN CARLOS s/ DESALOJO.- EXPTE.
N° 2313/10.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/10/2024 presentado por SANCHEZ, JAIR: 1) Atento a que los presentes autos se encuentran ARCHIVADOS, y a la tasa de justicia que acompaña procédase a extraer los autos del rubro del Archivo. A sus efectos líbrese oficio. 2) A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del CPCyC denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente) RFF.- 2313/10

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.